



ACTA Nº 1

CONTRATO DE OBRAS DE “REFORMA DE LAS VIVIENDAS DEL GRUPO SAN PEDRO Nº 11 Y 12 PARA DESTINARLAS A APARTAMENTOS TUTELADOS – OPENLAB”

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2023, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Contratación que rigen la presente licitación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Fermín Alonso Ibarra, Concejal Delegado del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Pamplona.
- Vocales:
 - Alejandro Astibia Bruno, Director de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
 - Soledad Castiella Ramírez, Arquitecta de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
 - Maite Rodríguez Chavarri, Arquitecta técnica de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

En primer lugar, el Secretario informa que Edurne Vicente López, que aparece en el Pliego de Condiciones Particulares del Contrato como vocal titular de la Mesa de Contratación, no va a poder ejercer dicho cargo, por lo que se ha convocado a Maite Rodríguez Chavarri para que le sustituya en todas las actuaciones que deba llevar a cabo la Mesa en el procedimiento de licitación del contrato.

En segundo lugar, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se observa que han presentado oferta los siguientes licitadores:

- CONSLAU, S.L.
- CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.
- CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.

De acuerdo con el anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 14 de febrero de 2023, las ofertas se debían presentar antes de las 23:59 horas del día 16 de marzo de 2023. Se comprueba que las ofertas han sido presentadas en debido tiempo.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A de las ofertas presentadas, realizándose seguidamente su calificación. Una vez finalizado el análisis de toda la documentación, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación obrante en el sobre A es correcta.



A la vista de la documentación administrativa aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda admitir a las empresas CONSLAU, S.L., CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L. y CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U. a la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:10 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 17 de marzo de 2023.